



FORMULARIO DE DESCRIPTOR DE PUESTOS

		Código
Título del Puesto:	Coordinador Área de Calidad de Agua	
Institución:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Unidad Superior:	Gerencia de Hidrología	
Unidad Inmediata:	Área de Calidad de Agua	
Puesto Superior Inmediato:	Gerente de Hidrología	

- Supervisión inmediata

Técnico en Calidad del Agua

MISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Planificar, coordinar, ejecutar, documentar, informar y publicar los resultados de investigaciones de interés nacional en la temática del estado de la Calidad de Aguas superficiales en el país; coordinar y supervisar las actividades de monitoreo de campo de la calidad de aguas superficiales a nivel nacional, como base para el trabajo de investigación, en apoyo a la gestión integral del Agua y a la gestión ambiental, de conformidad a procedimientos y normativas relacionadas a la calidad ambiental del agua.

FUNCIONES

Proponer y elaborar estudios e investigaciones referentes a la calidad de los recursos hídricos superficiales (ríos, quebradas, lagos, lagunas y si es aplicable, su interacción con agua del mar), con el fin de orientar acciones que apoyen a la propuesta de estrategias de descontaminación de los recursos hídricos superficiales y normativas de la calidad de las aguas superficiales del país.

Aplicación de normativas y herramientas de evaluación de calidad de agua, para disponer de evaluaciones estandarizadas en el país

Planificar, coordinar y supervisar el monitoreo de calidad de agua en ríos y cuerpos de agua, como base para el trabajo de investigación

Diseñar redes de monitoreo de calidad de agua a nivel de cuencas, subcuencas y micro cuencas de interés a nivel nacional.

Ser enlace y coordinación con los actores nacionales en el tema y usuarios de información

Gestionar y dar seguimiento de proyectos nacionales e internacionales relacionados al tema a la calidad de los recursos hídricos.

Asesorar a la Gerencia del Hidrología sobre lo concerniente a la temática de calidad de agua.

Realizar inspecciones técnicas, emitir opinión técnica y elaborar estudios en el tema de calidad de agua, que sean requeridas por el MARN para apoyar la resolución de casos específicos

CONTEXTO DEL PUESTO DE TRABAJO

Resultados Principales

- . Informes anuales del estado de la calidad de agua de los ríos y cuerpos de agua superficiales
- . Estudios e Investigaciones relacionadas a la calidad de agua
- . Informes de seguimiento de proyectos
- . Informes de inspecciones y evaluaciones técnicas

Marco de Referencia para a Actuación

- Directrices y guías de la Gerencia de Hidrología de la Dirección General del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales.
- Ley y Política de Medio Ambiente
- Manual de Organización y Funciones del MARN
- Reglamento Interno MARN
- Otras normativas aplicables a los recursos hídricos

PERFIL DE CONTRATACIÓN

Formación Académica

Grado Académico		Opción Académica
Indispensable	Graduado Universitario	Lic. en Química
		Lic. en Biología
Indispensable	Maestría	Maestría en Calidad del Agua Maestría en Recursos Hídricos

Conocimientos

Conocimientos específicos que se requieren	Requerimiento
Conocimiento y manejo de modelos de simulación de contaminantes Métodos de análisis de aguas en laboratorio según método estándar de aguas Conocimiento y manejo de equipo de monitoreo de campo de calidad de agua y de laboratorio Conocimiento de Técnicas de monitoreo de calidad de agua en campo Conocimiento de normativa nacional e internacional de calidad de agua Habilidad para la redacción de informes técnicos Manejo de paquetes de computación requeridos para el puesto (MSOFFICE) y de Bases de datos estadísticas	Indispensable
Conocimiento y manejo de software para el procesamiento de datos georeferenciados en Sistemas de Información Geográficos	Deseable

Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de trabajo previo	Años
En recursos Hídricos	De 2 a 4 años

OTROS ASPECTOS:

Disponibilidad de realizar actividades de campo en todo el país.

Licencia de Conducir

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
---------	-------------	------------